

Nombre y apellidos	N.º de D.N.I - N.I.E -Pasap.	Domicilio indicado en su solicitud
Maria Teresa Jiménez Marín	23248934M	Avda. Juan Carlos I, N.º 4-1.º A, (30890).Puerto Lumbreras. Murcia
Maria Teresa Vega Rodríguez	X5058650F	C/ Covadonga, N.º 20- 3.º D, (30870).Mazarrón. Murcia
Maricela del Carmen Apolo Torres	X4818541H	C/ Ruiseñor, Urb. 4 plumas, N.º 24 (30860).Puerto Mazarrón. Murcia
Martín Navarro López	52810874E	Avda. Gran Vía N.º 42, 2.º iz., (30400).Caravaca de la Cruz. Murcia
Menni Lahlale	X5711153T	C/Primavera, 20.2º V (30870) Mazarrón. Murcia
Mimoune Jebbour	X2016601F	Casas Blancas, N.º 12 (30590), Sucina, Murcia
Mohammed Moumni	X4062875V	C/ Ronda de Levante, N.º 1-1ºEsc-3ºC, (30390).Fuente Álamo. Murcia
Montserrat Heredia Heredia	04210983G	C/ Ntra. Sra. De la Cabeza. N.º 3-Esc 1-1ºB.(30150).La Alberca. Murcia
Moulay El Hassan Chkirini	X2749063B	C/ General Trucarte, N.º 32, 4º esc- 3º Z (30740). San Pedro del Pinatar. Murcia
Mustapha Al Aabbaoui	X1442882T	C/Las Pachecas, 5 (30740) San Pedro del Pinatar. Murcia
Nayat Mohamed Ali	45081761J	C/Doctor Barnard, 10 (30890) Puerto Lumbreras. Murcia
Nelly Lucrecia Quishpe Coronel	X6766036B	C/ Pintor Portela, N.º 3- 2º esc-1º G, (30203). Cartagena. Murcia
Noureddine Dahmani	X4253205E	C/Fábricas, 8 . Esc. 2.º E (30860) Puerto de Mazarrón. Murcia
Patricia Gregoria Moya Pérez	23221722W	Ctra. Aguaderas, 27 (30815) Lorca. Murcia
Pedro Angel Munuera Segura	23246843F	C/Navarra, 6. Esc. 1ª. 1º B (30800). Lorca. Murcia
Pedro Carmelo López Jiménez	22958120A	C/ Jiménez de la Espada, nº 65- 5º B (30203), Cartagena, Murcia.
Pedro Marín Zafra	27429060L	C/ Vereda del Pozo, N.º 4, (30139), Cruce del Raal.Murcia.
Purificación Espinosa Cano	52807625Q	C/ Menoría N.º 2, 1º A, (30820) Alcantarilla, Murcia.
Raquel Vivancos Saura	23025855A	C/ Ortega y Gasset, N.º 31, (30730) San Javier. Murcia
Raúl Vicente Gilabert	23022589A	Plaza Joaquín Costa, N.º 9. 3º Q, (30360). La Unión. Murcia
Rocio Esteban Torralba	34813518M	C/ Higueras, N.º 10- 1º, (30860).Puerto de Mazarrón. Murcia
Rosario Giovanna Fuentes Vallejos	4474856	Plaza Cucharadas, nº 12, esc 12, (30170), Mula, Murcia.
Sandro Patricio Montero Sanchez	70276684I	C/ Tres de Abril, N.º 7, 7 esc, 4º C, (30500).Molina de Segura, Murcia.
Sheride Lohaj	X2787888N	C/ Masegosa, N.º 14, E-C, (30500).Molina de Segura. Murcia
Sulaimon Hammed Dauda	X2564489N	C/ Delicias, N.º 2, 3º D, (30740) San Pedro del Pinatar, Murcia
Susana Rodríguez Marín	77713336Q	C/ rio Guadalquivir, N.º 22 (30730), San Javier, Murcia.
Tatiana Van Der Plank	X8834003W	C/ Helsinki, N.º 9- (30739) San Javier, Murcia
Ulyana Rudyk	X6364271X	C/ Gloria, 10- 3ºD, (30003)Murcia
Verónica Mendez Padilla	4591585	C/ San Jorge, N.º 35, (30400), Caravaca de la Cruz. Murcia.
Vicente Soler Casado	23271857C	C/ Horacio Fernández Higuanzo, N.º 6-2ºB (30880). Águilas. Murcia
Yamina Dahmani	X05644821X	C/Prefumo, N.º 7, (30381). Llano del Beal. Murcia
Yolanda Hernández Sánchez	44092479F	Urb. Los Collados Dunas, N.º 68 A 24º, (30880)Águilas, Murcia.

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

2034 Edicto de Notificación de Liquidación de expediente sancionador 3C06PS0098.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación de la liquidación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la

notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer Recurso de Reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente Reclamación Económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 3C06PS0098

Sancionado: Pedro José Jiménez Raja

Ultimo domicilio: Ctra. C-3319, Km. 4,6 Baños y Mengido (Murcia)

Importe de la Sanción: 2404,05 Euros.

En Murcia, a 12 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.